

*Acuerdo de 30 de noviembre, confiriendo grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1.º Confiérese el grado de Capitan de las milicias de la República á los señores Tenientes don Ramon Gutierrez, y don Josè Vicente Martinez de Matagalpa.

2º Nómbrase Tenientes efectivos de las propias milicias á los señores don Francisco Amador de Matagalpa, à don Francisco Artola de Metapa y á don Josè Antonio Tinoco de Jinotega.

3.º Nómbrase Subtenientes efectivos de las mismas milicias á los sargentos primeros Eusebio Gutierrez, Cesario Bermudez y á los señores don Cesario Urbina, don Wenceslao Blandon, don José Zacarías Vega de Matagalpa: á don Vicente Tinoco de la Concordia, y á los señores don Alejandro Fajardo, don Natividad Prado y don Sirilo Gonzales de Jinotega. Confiriendo el grado de Subteniente á don José Antonio Baltodano de Matagalpa.

4º Comuníquese—Managua, nvbre. 30 de 1865—Martinez.

---